



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
INAPA

20 de abril de 2022

CIRCULAR No. 1 DE REPUESTAS
COMITÉ DE COMPRAS

Página 1 de 1

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

“CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LAS COMUNIDADES V CENTENARIO, PARAISO I, II y III, MUNICIPIO VILLA ALTAGRACIA, PROVINCIA SAN CRISTOBAL ZONA IV”

El Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas potables y alcantarillados (INAPA), les informa que, hasta la fecha 07 del mes de abril del 2022, recibimos preguntas y les damos las siguientes respuestas:

1) Tenemos las siguientes preguntas referente al sistema de evaluación.

Certificaciones de experiencia, con certificaciones de experiencia de proyectos de similar magnitud y naturaleza en entidades públicas o privadas.		3 o mas certificaciones: 20 puntos 2 certificaciones: 15 puntos 1 certificación: 3 puntos
--	--	---

Tenemos la siguiente pregunta: 1) Para sacar todos los puntos se tiene que tener 3 certificaciones de Monto de más de 260 millones e igual naturaleza al proceso?. 2) se pueden obtener todos los puntos al presentar 2 certificaciones de igual naturaleza y una de igual magnitud.

Respuesta: según el pliego de condiciones en su artículo 3.4 criterios de evaluación el cual establece:

Experiencia General de la Empresa

Dada la importancia y costo de la obra, el Oferente deberá acreditar experiencia previa mínima de trabajo en por lo menos Diez (10) obras en trabajos relacionados con la construcción, especialmente en Instalaciones mecánicas o eléctricas, así como reconstrucción, demolición, reparación o renovación de edificios, viabilidad, transporte, estructuras o instalaciones, la preparación del terreno, la excavación, la edificación, la provisión e instalación de equipo fijo, la decoración y el acabado, y los servicios accesorios a esos trabajos, como la perforación, la

labor topográfica, la fotografía por satélite, los estudios sísmicos y otros servicios similares en los últimos diez (10) años.

Experiencia Específica

Dada la importancia y costo de la obra el Oferente/Proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de obras de igual naturaleza a la obra objeto del presente proceso.

El Oferente/Proponente deberá acreditar una experiencia mínima de por lo menos dos (2) Obra con igual naturaleza a la de la obra objeto del presente proceso.

El Oferente/Proponente deberá acreditar una experiencia mínima de por lo menos dos (2) Obra de igual o mayor magnitud de presupuesto al de la obra objeto del presente proceso.

En caso de Obras en ejecución, el proponente deberá acreditar certificación o cubicación que demuestre el alcance ejecutado a la fecha anterior del presente proceso.

2) Otra pregunta en la pagina 44 y 45 piden 4 profesionales pero en el cuadro de evaluación solo piden tres.

CRITERIOS	SUB CRITERIOS	15 PUNTOS
Curriculo del Personal Profesional Propuesto (SNCC.D.045), con las certificaciones que acrediten las competencias profesionales con obras similares y al menos 5 años de experiencia	Director de Obra Ingeniero Civil, Arquitecto o Ingeniero Electromecánico	Experiencia en Construcción
		Menos 5 años: 0 puntos
		de 5 años a 10 años: 2 puntos
		mayor de 10 años: 3 puntos
	Ingeniero Residente Ingeniero Civil, Arquitecto o Ingeniero Electromecánico	Experiencia en Construcción
		Menos 5 años: 0 puntos
		de 5 años a 10 años: 2 puntos
		mayor de 10 años: 3 puntos
	Especialista en Seguridad Industrial y Prevencion Laboral Ingeniero Civil o Ingeniero Industrial	Experiencia Laboral
		Menos 5 años: 0 puntos
		de 5 años a 10 años: 2 puntos
		mayor de 10 años: 3 puntos

Respuesta: Según el pliego de condiciones se requiere el personal profesional técnico según lo establecido en el artículo 3.4 criterios de evaluación:

Experiencia del Personal Clave

El Oferente/Proponente deberá acreditar que los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección de los trabajos cuenten con la experiencia y capacidad necesaria para llevar la adecuada administración de los trabajos.

A continuación, se desglosa los requerimientos del personal clave de construcción:

A. Director de Obra

- Título de Ingeniero Civil o Ingeniero Eléctrico o Ingeniero Eléctrico
- Especialidad o Maestría
- Experiencia mínima de 10 años a partir del título académico
- Experiencia en al menos dos (2) Obra similar

B. Ingeniero Residente

- Título en Ingeniería Civil o Ingeniero Eléctrico o Ingeniero Eléctrico
- Experiencia mínima de 10 años a partir del título académico
- Experiencia en al menos dos (2) Obra similar

C. Jefe de Oficina Técnica de Construcción

- Título en Ingeniería Civil
- Experiencia de diseño mínima de 10 años a partir del título académico
- Experiencia de diseño en al menos dos (2) Obra similar

D. Especialista en Seguridad Industrial y Prevención Laboral

- Título en Ingeniería Civil o Industrial
- Experiencia mínima de 10 años a partir del título académico
- Experiencia en al menos dos (2) Obra similar

Sin embargo será evaluado por puntaje lo establecido en el siguiente cuadro:

CRITERIOS	SUB CRITERIOS	15 PUNTOS
<p>Currículo del Personal Profesional Propuesto (SNCC.D.045), con las certificaciones que acrediten las competencias profesionales con obras similares y al menos 5 años de experiencia</p>	<p>Director de Obra Ingeniero Civil, Arquitecto o Ingeniero Electromecánico</p>	Experiencia en Construcción
		Menos 5 años: 0 puntos
		de 5 años a 10 años: 2 puntos mayor de 10 años: 3 puntos
	<p>Ingeniero Residente Ingeniero Civil, Arquitecto o Ingeniero Electromecánico</p>	Experiencia en Construcción
		Menos 5 años: 0 puntos
		de 5 años a 10 años: 2 puntos mayor de 10 años: 3 puntos
	<p>Especialista en Seguridad Industrial y Prevención Laboral Ingeniero Civil o Ingeniero Industrial</p>	Experiencia Laboral
		Menos 5 años: 0 puntos
		de 5 años a 10 años: 2 puntos mayor de 10 años: 3 puntos
CRITERIOS	SUB CRITERIOS	25 PUNTOS
<p>Descripción del Enfoque Metodológico (SNCC.F.044), debe incluir el Plan de Trabajo, Plan de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, además del Plan de Seguridad e Higiene y Medioambiente.</p> <p>Excelente: Alcance 100% Actividades de acuerdo a los criterios constructivos del proyecto Bueno: 80% a 99% alcance de Actividades de acuerdo a los criterios constructivos del proyecto Malo: Alcance menos al 80% de actividades de acuerdo a los criterios constructivos del proyecto</p>	<p>Metodología y Plan de Trabajo</p>	Excelente: 13 puntos
		Bueno: 9 puntos
		Malo: 0 puntos
	<p>Plan de Seguridad e Higiene y Medioambiente</p>	Excelente: 12 puntos
		Bueno: 8 puntos
		Malo: 0 puntos
CRITERIOS	SUB CRITERIOS	10 PUNTOS
<p>Cronograma de Ejecución de la Obra, se debe incluir todas las partidas del presupuesto que requieran ejecución de trabajo. Todas las partidas deben estar vinculadas, deben ser coherentes con el proceso constructivo a ejecutar. No debe superar la duración establecida en el pliego de condiciones. Debe presentar los recursos de mano de obra a utilizar en cada partida. Los recursos deben estar nivelados.</p> <p>Excelente: Aquellas propuestas que presenten un tiempo de ejecución menor al de los pliegos siempre y cuando sean respetados los tiempos de cada tarea de una manera lógica y apropiada y que tengan congruencia con la metodología propuesta.</p> <p>Bueno: Aquellas propuestas que presenten un tiempo de ejecución igual al de los pliegos siempre y cuando sean respetados los tiempos de cada tarea de una manera lógica y apropiada y que tengan congruencia con la metodología propuesta.</p> <p>Malo: Aquellas propuestas que excedan el tiempo máximo establecido por la institución para la ejecución del proyecto.</p>		<p>Excelente: 10 puntos Bueno: 7 puntos Malo: 0 puntos</p>
CRITERIOS	SUB CRITERIOS	20 PUNTOS
<p>Certificaciones de experiencia, con certificaciones de experiencia de proyectos de similar magnitud y naturaleza en entidades públicas o privadas.</p>		<p>3 o más certificaciones: 20 puntos 2 certificaciones: 15 puntos 1 certificación: 3 puntos</p>


 Sasha Maria Aquino
 Encargada de División de Licitaciones
 Dpto. de Compras y Contrataciones